



## Réquiem por la Doctrina Estrada

Vaya sacudida que le ha puesto el presidente **López Obrador** a la Doctrina Estrada, eje y orgullo de la política exterior mexicana. Sin el menor rubor, se metió en asuntos internos de Argentina y Perú.

Caso Perú. El Presidente de México se solidarizó con su homólogo y amigo **Pedro Castillo**, destituido por el parlamento de ese país por “incapacidad moral”. La destitución ocurrió horas después de que intentara disolver el Parlamento e instalar un gobierno de excepción en Perú. Fue aprobada por 101 de los 130 parlamentarios —80 de oposición—. **Castillo** fue arrestado poco después. Se le abrió un expediente por “rebelión”. Fue sustituido por la vicepresidenta **Dina Boluarte**, una abogada de 60 años, primera mujer que dirige Perú. Ella forma parte del partido Perú Libre, de inspiración marxista.

El Presidente mexicano no tardó en expresar su solidaridad con **Castillo**. Su nula experiencia en los temas internacionales lo llevó a escribir en Twitter: “Consideramos lamentable que, por intereses de las élites económicas y políticas, desde el comienzo de la presidencia legítima de **Pedro Castillo**, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra”.

Ese ambiente de hostilidad y confrontación —¿le sueña?— llevó a **Castillo** a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumir su destitución, con el *sul generis* precepto de “incapacidad moral”, según **López Obrador**.

Ayer circuló la versión, confirmada por periodistas peruanos, de que el destituido mandatario y su familia buscan asilarse en la embajada mexicana en Lima.

Se habló de que ciudadanos peruanos rodearon la sede diplomática para evitarlo. A **Marcelo Ebrard** le reportaron que estaban llegando vehículos a la sede diplomática.

**Gustavo de Hoyos**, expresidente de la Coparmex, subió un video a redes sociales en el que condena la postura del mandatario mexicano. Dijo: “Es una vergüenza que el presidente **López Obrador** señale a este dictador como su amigo. Es una vergüenza que México no haya reaccionado y haya condenado de manera clara este atentado contra la democracia”.

Caso Argentina: **López Obrador** expresó su más amplia solidaridad con la vicepresidenta **Cristina Fernández de Kirchner**, sentenciada a seis años de cárcel e inhabilitada de por vida por defraudación al Estado. “No tengo duda de que es víctima de una venganza política y de una vileza antidemocrática del conservadurismo”, escribió el Presidente en Twitter.

La Doctrina Estrada fue anunciada el 27 de septiembre de 1930, durante el mandato de **Pascual Ortiz Rubio**. Fue pro-

ducto de las reflexiones de **Genaro Estrada Félix**, quien en ese momento era el secretario de Relaciones Exteriores.

Esa doctrina dice que el gobierno mexicano sólo se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, sin calificar precipitadamente, ni a *posteriori*, el derecho de las naciones para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.

\* En el Senado no habrá dispensa de trámites al plan B electoral del Ejecutivo, aprobado ayer en *fast track* en la Cámara de Diputados, con los votos de la coalición Juntos Haremos Historia. Este plan modifica 450 artículos de media docena de leyes.

Tanto la oposición como el senador **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, dejaron claro que no habrá dispensa de trámites como sucedió en San Lázaro.

Los coordinadores del bloque de contención —PAN-PRI-PRD y Grupo Plural— en el Senado ofrecieron una rueda de prensa para advertir que no admitirán el *fast track*.

**Emilio Álvarez Icaza**, del Grupo Plural, sugirió, incluso, que la oposición podría bloquear el Senado para evitar el albaz.

**Julen Rementería**, jefe de la bancada azul, señaló: “El bloque de contención ha decidido no acompañar la dispensa de trámites y exigimos un proceso para su análisis y discusión de manera seria. No al periodo extraordinario, porque se requiere el tiempo suficiente para que se analice la minuta de más de 300 páginas, no lo haremos de manera obediente en 24 horas”, advirtió.

En la conferencia participaron también **Miguel Osorio Chong**, **Miguel Mancera** y **Clemende Castañeda**, del MC **Monreal**, en rueda de prensa por separado, precisó que no todo en el plan B es malo. Tiene avances, pero también retrocesos. Le preguntaron sobre los temas que le preocupan.

Los mencionó: “La desaparición de las juntas ejecutivas distritales, la propuesta de que los legisladores federales que busquen ser reelectos soliciten licencia a partir del inicio de campaña, el periodo de veda, el titular del órgano de Control Interno, el Sistema Nacional Electoral, la estructura orgánica del INE”.

**Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, se pronunció a favor de que se apruebe una reforma electoral de consenso. Advirtió que cuando se “mayoritea” en la aprobación de las reglas del juego político, se generan riesgos. “Las fuerzas excluidas tendrán un primer argumento para reclamar que, si pierden, es por culpa de las reglas”.